DANE	**Constancia para el cierre de expedientes contractuales – supervisor designado**	CÓDIGO: GCO-040-PDT-002-f-019 VERSIÓN: 2

Por medio de la presente, yo **LILIANA IBET AVILA ROBLES**, en calidad de supervisor(a) designado(a) del contrato **8172422 FONDANE** dejo constancia de los datos de este al momento de terminación del plazo de su ejecución y vencimiento de las garantías pactadas.

<table>
<tr><td>Objeto del contrato:</td><td>4636101225_325_CTO_SDP_RM_MULTIPROPOSITO_2025_DRA_TH Prestación de servicios profesionales para realizar actividades de seguimiento al operativo de campo de la Encuesta Multipropósito – EM 2025 en su fase preliminar, de acuerdo con la distribución operativa de las cargas de trabajo, a través de generar el análisis y control al proceso de recolección en cada una de las fases de la operación estadística en el dominio de Bogotá urbana. De igual manera llevar a cabo acciones para asegurar la cobertura, calidad y oportunidad de la operación estadística, así como la actualización de los indicadores a través de la plataforma Power BI de conformidad con los lineamientos establecidos y la normatividad vigente, fortaleciendo los documentos técnicos y los servicios de asistencia al operativo en pro de la recolección y acopio de la información.</td></tr>
<tr><td>Valor final del contrato:</td><td>$17.233.333</td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio de ejecución del contrato:</td><td>11/08/2025</td></tr>
<tr><td>Fecha final de terminación del contrato:</td><td>30/11/2025</td></tr>
<tr><td>Fechas finales de cada una de las garantías: (si aplica)</td><td>
<table>
<tr><th>Tipo de amparo</th><th>Vigencia desde</th><th>Vigencia hasta</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Fecha de liquidación del contrato (si aplica)</td><td></td></tr>
</table>

Adicionalmente garantizo que el contrato no tiene ninguna obligación pendiente por cumplir, y que todas las aprobaciones, autorizaciones, informes y todos los demás documentos producidos o expedidos con ocasión de la ejecución contractual están cargados en el expediente electrónico del contrato en la plataforma SECOP II.

Teniendo en cuenta lo anterior, certifico la viabilidad de cerrar el expediente contractual entendiendo que una vez realizada esta modificación se bloqueará el cargue posterior de cualquier documento o la actualización adicional del contrato electrónico.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los 10 días del mes de abril de 2026.

Firma: _____

Liliana Ibet Avila Robles
Cargo: Coordinadora GIT Encuestas a Hogares y Micronegocios
Cédula: 30.656.438

Proyectó: Leissy E. González L.